



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE BARRANCA



ACTA DE REUNION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC)

En la ciudad de Barranca siendo las 16:00 hrs. del día viernes 29 de Mayo del año 2020, desde el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Barranca a través de la plataforma virtual ZOOM en sesión ordinaria del COPROSEC se reunieron las siguientes autoridades firmantes a fin de tratar los siguientes puntos:

Agenda:

- EXPOSICION DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA POR LAS GRAVES CIRCUNTANCIAS QUE AFECTAN A SALUD DEBIDO AL BROTE DEL COVID-19.
- INFORME DE CADA MIEMBRO DEL COPROSEC EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DESARROLLADO DURANTE EL MES DE ABRIL Y MAYO.
- OTROS PUNTOS COMPLEMENTARIOS

Acta (Debate):

Contando con el quórum correspondiente, se da inicio a la sesión ordinaria del COPROSEC convocada por El presidente del COPROSEC BARRANCA Sr. Ricardo Ronald Zender Sánchez – Alcalde Provincial de Barranca dando las palabras de bienvenida saludando a cada uno de los integrantes del Comité y preguntando su estado de salud debido al aislamiento social obligatorio. Asimismo informa que se vienen realizando las coordinaciones con la PNP y FF.AA. realizando las acciones hacia las personas vulnerables del distrito de Barranca entre ellos repartición de canastas con productos de primera necesidad (alimentos y otros) a través de la Gerencia de Desarrollo Humano, también se vienen realizando las labores de fiscalización en los centros de abastos de ciudad prohibiendo la manipulación de los alimentos y erradicación del comercio ambulatorio con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19. Finaliza dejando el uso de la palabra al Responsable de la Secretaria Técnica del COPROSEC Cap. PNP(R) Alfredo Alberto Valverde Canales quien realiza una breve exposición sobre la situación actual de la Seguridad Ciudadana indicando que se viene articulando con la PNP – FF.AA. en la realización de operativos inopinados en la ciudades de Barranca y Toque de queda con apoyo de personal del cuerpo de Serenazgo y unidades móviles que serán informados por el Comisario de Barranca Cmdte. PNP Renzo Ángeles Puente. Finaliza indicando que mediante el Comunicado N° 000018-2020/IN/VSP/DGSC MININTER de fecha 08MAY2020 las Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, ordinarias y extraordinarias que de acuerdo al Reglamento de la Ley del SINASEC, deberán de realizarse de forma virtual y a través de una herramienta que permite la transmisión de información de manera automática a través de medios electrónicos y ordenadores, de modo que varias personas puedan comunicarse entre sí en tiempo real sin encontrarse en el mismo espacio físico, tales como videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otro instrumento similar que permita el cumplimiento de dicha finalidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE BARRANCA



Se toca el segundo punto de agenda solicitando a cada uno de los miembros asistentes del comité brinden informes de las acciones realizadas en el ámbito de su competencia durante el mes de Abril

Toma el uso de la palabra la Sra. Deana Lidia Morris Dicol saludando a todos los miembros del comité e indicando que se vienen realizando los operativos con la PNP y Gerencia de Servicios Públicos recomendando el uso de los protocolos de seguridad ciudadana para reducir la propagación del COVID-19.d

Toma el uso de la palabra el Comisario de Barranca Cmdte. PNP Renzo Ángeles Puente manifestando que se están realizando los operativos inopinados en coordinación con el Gobierno Local teniendo como resultado la intervención a personas que transgreden las disposiciones del Decreto Supremo N° 044-2020 PCM derivándolos a la Comisaria PNP para el respectivo control de identidad. Asimismo indica que continuara con las labores de patrullaje integrado en los puntos más críticos de la ciudad.

Toma el uso de la palabra el Fiscal de Prevención del Delito Dr. Ramu Raymundo Suarez indicando que se sigue realizando los operativos inopinados a los diferentes farmacias de la ciudad esto con la finalidad de verificar las medidas de bioseguridad de los establecimientos y los precios de las medicinas en coordinación con las áreas competentes de la municipalidad provincial de Barranca y Sub prefectura. Finaliza que dichos operativos serán realizados con mayor frecuencia durante el estado de emergencia sanitaria.

Toma el uso de la palabra el Alcalde de Pativilca Sr. José Godo Sarmiento indicando que en coordinación con la PNP se vienen realizando operativos conjuntos durante el Toque de Queda con apoyo de la DIVPOL-BARRANCA.

Toma el uso de la palabra el Cap. PNP(R) Jose Romero Pinasco – Articulador de la EMBS Chocoy agradeciendo a cada uno de los miembros del COPROSEC en la realización de charlas virtuales a los diversos sectores para la prevención de la violencia. Asimismo informa que se ha realizado en coordinación con la municipalidad provincial de Barranca la entrega de víveres a los sectores vulnerables con el cuerpo de Serenazgo. Propone se realicen acciones de desinfección en las calles y vías del sector de Chocoy para prevenir la propagación del COVID-19.

Luego del posterior debate y lluvia de ideas se llegaron a los siguientes acuerdos:



MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE BARRANCA



Acuerdos:

- Continuar con la realización de operativos conjuntos durante el Estado de Emergencia con apoyo del Gobierno Local.
- Realizar acciones de desinfección en el sector de Barrio Chocoy –Barranca.
- Verificar que se cumplan los protocolos de seguridad sanitaria y aglomeración en los centros de abastos para evitar la propagación del COVID-19.

Firman en conformidad del acta los miembros asistentes a la sesión ordinaria virtual del COPROSEC siendo las 18:30 PM.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC - BARRANCA
RICARDO R. ZENDER SANCHEZ
PRESIDENTE

R. ANGELOS P
COMANDANTE PNP
COM. BCS.

José Roberto Pirasco
Det. B.S.
MINUTOS 2.

Deana Lidia MORRIS DÍAZ
Sub Prefecta Provincial de Barranca
Region Lima Provincias
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



Lic. Anibal Yarango Flores
PROMOTOR

Ramiro Raymundo Suárez
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
BARRANCA